



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00446405- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente EX-2026-00446405- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Dra. Arq. María Cecilia MARENCO, Directora del Doctorado en Arquitectura FAUD (DOCTA – UNC), y Dra. Arq. Miriam Gladys LIBORIO codirectora de la mencionada carrera, solicitan que se apruebe por equivalencia la asignatura IDIOMA, correspondiente al doctorando Mg. Arq. Pablo Darío AVALOS (DNI: 32.291.587).

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura fue aprobada en la Carrera de Maestría en gestión y Desarrollo Habitacional, que el doctorando cursó en la Escuela de Posgrado de la FAUD – UNC.

Que la solicitud se encuadra en la necesidad de adecuación del Plan de estudios de la carrera de posgrado.

Que Secretaría General y la Dirección de Escuela de Posgrado han tomado conocimiento y acuerdan con lo solicitado.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia al doctorando Mg. Arq. Pablo Darío AVALOS (DNI: 32.291.587) la asignatura de IDIOMA de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura (DOCTA – UNC).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Doctorado en Arquitectura (email:docta@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-

